

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”

38 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil de contratante” de la formalización de la segunda prórroga del Ex. 2020-1-346, contrato de Suministro de los medicamentos Alirocumab (Praluent) y Sarilimab (Kevzara), de distribución exclusiva con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Número de expediente: PNSP 2020-1-346.
 - d) Dirección de Internet del “perfil de contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>)
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de los medicamentos Alirocumab (Praluent) y Sarilimab (Kevzara), de distribución exclusiva con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.
 - c) Tramitación: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Negociado Sin Publicidad.
 - e) Código CPV: 33600000-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de febrero de 2021.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de marzo de 2021.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
4. Datos de la segunda prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 1 de marzo de 2023.
 - b) Plazo de la prórroga: 24 meses (del 1 de marzo de 2023 al 28 de febrero de 2025).
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:
 - Contratista prórroga: Sanofi Aventis, S. A. CIF A-08163586.
 - d) Importes de prórroga:
 - Importe neto: 608.191,98 euros.
 - IVA 4%: 24.327,68 euros.
 - Importe total: 632.519,66 euros.

5. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 3 de marzo de 2023.

Madrid, a 7 de marzo de 2023.—El Director-Gerente del HCSC de Madrid, César Adolfo Gómez Derch.

(03/4.111/23)

